

PROGRAMA DE DERECHO ROMANO I y II  
FACULTAD DE DERECHO  
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CÓDIGO: DE-2004 y DE-2006

Prof. Argüello Pérez Norma  
METODOLOGÍA:

Este es un curso de Instituciones de Derecho Romano en las diferentes etapas de su desarrollo histórico. La pauta metodológica usada a través de ambos semestres es la comparación sistemática de las Instituciones Jurídicas Romanas en su contexto histórico con las costarricenses actuales. Es así como a través del año lectivo el alumno estudiará los antecedentes romanos de las más importantes figuras del Derecho Civil costarricense hoy en día. A su vez, cada profesor asignará las lecturas que considere necesarias para sus estudiantes.

Del contraste de ambos ordenamientos surgirá la visión evolutiva del Derecho, como un proceso cambiante, nunca estático y muchas veces el alumno será sorprendido por la similitud de soluciones jurídicas a los mismos problemas, sólo que con más de dos mil años de distancia.

#### RELACIÓN CON OTROS CURSOS DE LA FACULTAD

Uno de los empeños de la Cátedra es que los cursos de Derecho Romano sirvan de introducción práctica para los siguientes cursos: Obligaciones I y II, Contratos I y II, Derecho Procesal Civil I y II y Juicios Universales I y II. Asimismo, Derecho Romano debe "convivir" temáticamente y entonces servir de apoyo simultáneo a cursos como Derecho Privado I y II, Teoría General del Proceso y Derecho de Familia.

#### OBJETIVOS

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

1. Distinguir la influencia romana en el Ordenamiento Jurídico costarricense.
2. Manejar adecuadamente la terminología fundamental del Derecho Civil costarricense, a través de su relación con el Derecho Romano.
3. Conocer a partir de la comparación, las principales Instituciones de ambos ordenamientos jurídicos.
4. Tener una visión dinámica, evolutiva y comparativa del Derecho en general, a través de los procesos jurídicos y sociales de cambio del mundo romano a la Costa Rica actual.

## CONTENIDOS GENERALES

Durante el I Semestre el curso estará dividido en cinco temas: Algunos aspectos históricos, Sujeto de Derecho, Derecho de Familia, Derechos Reales y Negocio Jurídico.

En el II Semestre tendrá: Obligaciones, Contratos, Actos Lícitos no contractuales, Acciones derivadas de acto lícito, Derecho Hereditario, Donaciones y Derecho Procesal Civil.

## EVALUACIÓN

Las pautas de evaluación serán comunes en ambos semestres. La materia de examen será: la vista en las lecciones, la consignada en los trabajos de investigación que se exponen en la clase según criterio de cada profesor y las lecturas asignadas por el profesor y que son de obligado estudio fuera del horario de lecciones.

**I EXAMEN PARCIAL:** abarcará los tres primeros temas y tendrá un valor de 30%. La fecha será fijada por la Facultad. El examen será de libre decisión del profesor.

**II EXAMEN PARCIAL:** este examen puede ser cambiado por un trabajo de investigación a criterio del profesor, el cual tendrá un valor de 30%

**EXAMEN FINAL:** tendrá un valor de 40% de la nota y abarcará los temas vistos en cada semestre, siendo optativo por el profesor excluir contenidos ya evaluados y eximir a los alumnos que tengan un promedio de 9 en su nota y hayan demostrado interés y una activa participación en el curso. La fecha será fijada por la Facultad. El examen será de libre contenido y elaboración de cada profesor.

## BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA

Derecho Romano

Derecho Romano Privado

Instituciones de Derecho Romano

Derecho Romano

Derecho Romano

Breve Historia del Derecho Romano

Iglesias, Juan

Margadant

Arangio Ruiz

Manavella

Petit

Russomano

## CONTENIDOS:

### DERECHO ROMANO I:

#### TEMA I: ALGUNOS ASPECTOS HISTÓRICOS

1. Época Preclásica

2. Época Clásica

3. El Principado

4. Época Posclásica

5. La Compilación Justineana

6. Surgimiento de la familia romano-germánica

## TEMA II. SUJETO DE DERECHO

1. Persona y capacidad

2. Personas físicas

3. Status Libertatis, Civitatis y Familiae

4. Capacidad Jurídica y Capacidad de Actuar

5. Causas Modificativas

6. Capitis Deminutio

7. Muerte

8. Personas Jurídicas

9. Asociaciones y Fundaciones

## TEMA III: DERECHO DE FAMILIA

1. La Familia Romana

2. Poderes del Pater Familiás

3. Modos de entrar en la familia

4. Extinción de la Patria Potestad y de la Manus

5. Agnación, Cognación y Afinidad

6. Patria Potestas y Relaciones Patrimoniales

7. Peculios

8. Matrimonio y Disolución

9. Esponsales y Concubinatos
10. Filiación Natural y Legitimación
11. Adopción
12. Relación patrimoniales entre cónyuges. Donación Nupcial
13. Tutela y Curatela. Tutela de impúberes y de mujeres

#### TEMA IV: DERECHOS REALES

1. Las cosas y su clasificación. Derechos reales y personales
2. La Propiedad. Concepto, formas, limitaciones legales, adquisición, modos originarios, modos derivativos, protección de la propiedad, el condominio.
3. La posesión, uso y protección. Clases de posesión, adquisición, conservación, pérdida, defensa y cuasi posesión.
4. Servidumbres. Concepto y distinciones, servidumbres prediales, tipos de servidumbre, constitución, extinción y protección.
5. Usufructo. Usus, habitatio, operae servorum, enfiteusis y superficie.
6. Derechos reales de garantía: Fiducia, pignus, hipoteca, constitución de la prenda, objeto, contenido del derecho, acciones y extinción.

#### TEMA V: NEGOCIO JURÍDICO

1. Algunas ideas desde el punto de vista de la teoría del Negocio Jurídico.
2. Concepto de Negocio Jurídico y Clases.
3. Voluntad y Manifestación. Representación, vicios de la voluntad.
4. Invalidez e ineficacia
5. Convalidación y conversión.

~~3. Voluntad y Manifestación. Representación, vicios de la voluntad~~

~~4. Invalidez e ineficacia~~

~~5. Convalidación y conversión~~

## DERECHO ROMANO II

### TEMA I: OBLIGACIONES

1. Concepto y evolución histórica
2. Prestación y clases de obligaciones
3. Sujetos y distintos tipos de obligaciones
4. Obligaciones naturales
5. Fuentes de las obligaciones
6. Cumplimiento e incumplimiento de las obligaciones. Mora, garantías (fianza, arras, cláusula penal, juramento), extinción de las obligaciones (ipso iure, ope exceptionis), transmisión de créditos y de deudas.

### TEMA II: CONTRATOS

1. Contratos reales (mutuo, comodato, prenda, depósito, fiducia)
2. Contratos consensuales (compraventa, arrendamiento, sociedad, mandato)
3. Contratos formales, contratos innominados, pactos.

### TEMA III: ACTOS LÍCITOS NO CONTRACTUALES

1. Promesa unilateral
2. Gestión de negocios
3. Enriquecimiento injusto
4. Communio Incidens

#### TEMA IV: ACCIONES DERIVADAS DE ACTO ILÍCITO

1. Delitos (furtum, rapina, damnum iniuria datum, iniuria)
2. Cuasidelitos

#### TEMA V: DERECHOS HEREDITARIOS Y DONACIONES

1. Sucesión testada. El testamento, interpretación e invalidez.
2. Capacidad para testar. El heredero
3. Sucesión intestada, legitimarios, adquisición de la herencia.
4. Aceptación. Requisitos y modalidades.
5. Delación y desheredación, donaciones.

#### TEMA VI: DERECHO PROCESAL CIVIL

1. Procedimiento de las Legis Acciones
2. Procedimiento Formulario (origen, carácter, la fórmula, especies)
3. La marcha del procedimiento (magistrados y jueces, el fuero, tiempo, partes y representantes, procedimiento in iure, iniciación del proceso, litis contestatio, apud iudicem, tramitación hasta la sentencia, sentencia y ejecución)
4. Protección Jurídica extraprocesal, interdicta, misiones in possessionem, stipulationes praetoriae, restitutiones in integrum.
5. Cognitio extra ordinem y el Proceso Clásico, tramitación del proceso, citación, comparecencia, defensa, sentencia, costas, procesos especiales.

#### TEMA V: FECHAS DE EVALUACIÓN

I Examen parcial:	2 de abril del 2001
II Examen parcial:	14 de mayo del 2001
Examen Final:	21 de junio del 2001